

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9. BAJOS TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta linea.

Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martinez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al período el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 15 céntimos

AYER, EN LAS CORTES

Los diputados, que no acudieron en gran número, aprobaron los presupuestos de Estado y de Justicia, comenzaron a discutir un proyecto sobre agravación de penas para ciertos delitos y continuaron debatiendo el dictamen referente al Paro obrero

Madrid, 14.—Varias horas A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor ALBA. Desanimación. En el banco azul, el señor ROCHA. Leída el acta, el señor CAREAGA. nacionalista vasco, pide que, con arreglo al artículo 63 del Reglamento, no se apruebe el acta hasta que haya 100 diputados en el salón. Se aplaza la aprobación del acta. El señor MANGRANE pide que se lea otro artículo relacionado con el orden de discusión de los votos particulares y enmiendas. El señor ALBA.—En el momento oportuno se discutirá esa cuestión.

ORDEN DEL DIA SE DISCUTE EL PRESUPUESTO DE ESTADO El señor PELLICENA formula unas observaciones y le contesta el señor ROCHA. El señor MANGRANE consume un turno en contra. Se extiende en consideraciones sobre el empleo del dinero del Estado, que considere es defectuoso.

El señor ALBA le llama la atención pidiéndole que se concrete el asunto que se discute. Se entabla un diálogo entre ambos, y el señor ALBA dice:—Lo que ocurre a S. S. es que está luchando por colocarnos un discurso que tiene preparado sobre el paro obrero. (Risas y rumores.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI:—En efecto, se suprimen gratificaciones de ciertos funcionarios que sólo perciben ese emolumento y que quedarán sin cobrar. Creo que dentro del crédito global del artículo se podrá subsanar el error. El señor ALBA.—Eso lo impide la Constitución, que da normas para la presentación de enmiendas que signifiquen aumentos.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI:—Es que eso se hará dentro de la consignación del artículo, por el procedimiento ordinario. El señor ALBA.—Yo me atengo a la interpretación constitucional.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI:—Pues hay antecedentes en el presupuesto anterior. El señor BARRIA.—Es que existe el peligro de que cuando se organice el servicio esos funcionarios que han servido durante más de veinte años queden en la calle.

El señor CHAPAPRIETA.—Si llegara esa ocasión pesarán mucho en mi ánimo las palabras de S. S. Comienza a discutirse el artículo. El señor CAREAGA.—Hace un rato que oigo el murmullo del secretario y no sé lo que está aprobándose.

El señor ALBA.—Concederé la palabra a S. S. para el artículo cuarto. El señor CAREAGA.—Nadie ha ofrecido aprobar los artículos anteriores. Sólo me que se cuente el número de diputados, para ver si llega a ciento. El señor ALBA.—En la votación nominal.

Se aprueba el artículo cuarto por 125. Don HONORIO MAURA.—Deseo saber qué ha sido del señor Malagarriga, ministro de España en Montevideo, que no sólo se opuso a asistir a la Fiesta de la Raza, sino que además hizo declaraciones contra tal fiesta. Debe haber una consignación en el presupuesto para que en España se celebre la Fiesta de la Raza con mayor brillantez.

Por último, quiero preguntar cuando se va a poseionar de la Embajada de España en México el señor Iglesias. El señor ROCHA.—El señor Malagarriga tiene presentada su dimisión, y el señor Iglesias está dentro del plazo legal para tomar posesión o renunciar el cargo. El señor ALBA.—Se va a votar el acta.

El señor CAREAGA.—Votación nominal. El señor ALBA.—Han de pedirla quince diputados. Como sólo se levantan cuatro en apoyo del señor Careaga, el acta se aprueba en votación ordinaria. Siguen aprobándose los artículos del Presupuesto de Estado.

Los VASCONAVARROS piden votación nominal con frecuencia y solicitan el concurso de las minorías de oposición. Como sólo se suelen levantar los señores Irujo y Careaga, el señor ALBA dice:—Para hacer obstrucción al presupuesto no se han concedido nunca esos concursos en la Cámara.

Se aprueban los últimos artículos del presupuesto de Estado.

EL PROYECTO DE LEY DE AGRACION DE PENAS PARA CIERTOS DELITOS

Se discute el dictamen de Justicia sobre agravación de penas en los delitos terroristas. El señor GONZALEZ LOPEZ defiende un voto particular:—Por este dictamen — dice — se restablece virtualmente la pena de muerte, que va siempre acompañada de otras circunstancias que significan privación de libertad. Se establece un sistema nuevo, que es anular la iniciativa del juzgador, desconociéndose de su entereza y de su ánimo. Esta ley revela flaqueza para la prevención y persecución de estos delitos. Al hacer desaparecer el arbitraje judicial váis a conseguir resultados contrarios. Lo más grave de este dictamen es el sistema de las penas. Se suspende el debate. Los señores GIL ROBLES y VELAYOS leen proyectos de ley

EL PROYECTO RELATIVO AL PARO OBRERO

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Paro obrero. Los señores GUERRA DEL RIO y CALDERON, a quienes se concede la palabra, renuncian a hablar. Se retiran varias enmiendas al artículo adicional. El señor MANGRANE reitera sus protestas, por no haberse hecho caso de un voto particular que tiene presentado.

El señor ALBA.—Esa cuestión quedó fallada anoche por la Cámara. El señor MANGRANE.—No se ha procedido constitucionalmente ni de acuerdo con el Reglamento. Pronuncia un extenso discurso para combatir el dictamen. Después se rechazan las enmiendas que apoyan los señores CALDERON y CAREAGA y se aprueba el artículo adicional.

Se rechazan varias enmiendas que proponían otros artículos adicionales y uno transitorio. Se aceptan dos enmiendas del señor BELTRAN DE LIS. Una enmienda que apoya el señor CAREAGA es rechazada en votación nominal por 110 contra 18. Queda terminada la discusión de este dictamen.

EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Se discute el presupuesto de Justicia. El señor MANGLANO consume un turno contra la totalidad. Solicita mejoras para los funcionarios del Cuerpo de Prisiones. El señor GARCIA ATANCE le contesta, en nombre de la Comisión. A petición del señor CAREAGA se lee el artículo 95 del Reglamento, que obliga a que haya una hora diaria en las sesiones dedicada a ruegos y preguntas.

El señor LABANDERA pide también que se cumpla ese artículo. El señor JIMENEZ FERNANDEZ, que preside, dice:—Cuando hay asuntos urgentes, el Reglamento autoriza a prescindir de los ruegos y preguntas. No obstante, enviaré recado al señor Alba para que resuelva. El señor MANGLANO rectifica. Solicita que sean repuestos los capellanes de Prisiones.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Habrá de esperarse al señor Alba, que tiene explanado el asunto a las oposiciones incluso a Unión Republicana, a la que pertenece el señor Labandera, y se habían mostrado propicias a la supresión de los ruegos y preguntas en la sesión de hoy. El señor LARA.—Pues yo he hablado con el presidente y nada me ha dicho. El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—No le parece a S. S. que será mejor esperar a que regrese el señor Alba para que delibere con él y resuelva? Porque yo, que ocupo interinamente la Presidencia, no puedo tomar determinaciones sobre este asunto.

Se rechaza un voto particular del señor VIGURI al artículo primero.

El señor CAREAGA apoya otro voto particular que rechaza la Comisión. Me extraña mucho — dice el señor Careaga — que, después de haberse mostrado propicia la Comisión a aquel criterio, lo rechace ahora. Lamento que no se encuentren aquí los vocales que eran partidarios de mi voto particular. El señor PEREZ DIAZ.—Cuanto dice el señor Careaga es exacto. El señor GARCIA ATANCE.—No hubo propósito firme en aquello, sino que el asunto quedó a la resolución de la Cámara.

El señor CALDERON.—En el voto de S. S. hay aumento de personal y una modificación de plantillas, lo que debe ser de la prerrogativa del ministro, por lo cual la Comisión no puede aceptarlo. El señor CAREAGA.—En mi voto particular hay una baja de dos mil pesetas en el presupuesto a pesar de mejorar la situación de los funcionarios que llevan 28 años prestando servicios. El señor ALBINANA combate el artículo primero. La Cámara no presta ninguna atención al orador. Le contesta la Comisión, y se aprueba sin otras dificultades todo el presupuesto de Justicia.

El señor LABANDERA intenta hablar, pero el señor JIMENEZ FERNANDEZ se le impide, declarando abierto el período de ruegos y preguntas.

RUEGOS Y PREGUNTAS En este momento llega el señor ALBA y ocupa la Presidencia. El señor ALVAREZ ROBLES aboga por una política de elevación de los precios de los combustibles. El señor CHAPAPRIETA.—Cuando se aprobó la Ley de Alcoholes yo pedí autorización para elevar todos los productos del Monopolio. Esto no quiere decir que vaya a elevarlos, sino que he querido contar con el medio para cuando la elevación se hiciera precisa. El señor ALBA justifica al señor Labandera la resistencia a concederle la palabra. El señor LABANDERA.—Si los presupuestos se discuten precipitadamente, no es culpa de las oposiciones sino del Gobierno y de la mayoría; pero ello no ha de servir para cercenar el derecho de los diputados a formular ruegos y preguntas. El señor ALBA.—Pues no hay inconveniente en habilitar sesiones matutinas para que se puedan hacer preguntas sin menoscabo de la tramitación de los presupuestos. El señor CHAPAPRIETA.—El señor Labandera debe justificar nuestro deseo de dar preferencia al debate de Presupuestos y de Paro obrero. El señor LABANDERA.—Yo creo que ha habido tiempo de tratar del asunto sanitario, que es de interés nacional y que era conocido del ministro de Trabajo, asunto que pudo tramitarse en 24 horas y no se ha hecho. El señor BARRIA.—Pero en cambio hemos invertido nueve sesiones en la ley de Prensa. El señor CHAPAPRIETA.—¿Qué quiere decir S. S. con eso? Eso era necesario y el Gobierno estimó preciso su aprobación y por eso lo puso a discusión. El señor BARRIA.—Pero a sabiendas de que era una ley que no se podía aprobar. Se discutió mucho una cosa inútil, perdiéndose un tiempo que hubiera sido beneficioso para otros asuntos de mayor interés, ya que el Gobierno no tiene labor preparada y prueba de ello es que aquel proyecto de ley ha quedado relegado a segundo o tercer plaza. El señor CHAPAPRIETA.—Nada de eso. Es que el Gobierno ha necesitado anteponer los presupuestos, pero cuando estos terminen volveremos a la ley de Prensa. El señor ALBA.—Con objeto de evitar a los señores diputados la molestia de que haya sesiones mañana y el lunes, ruego que se me autorice para que si mañana la Comisión de Presupuestos ha terminado los dictámenes y me los entrega pueda imprimirlos y repartirlos a los diputados sin el requisito de retenerlos en la mesa. Esto no quiere decir que se prescinda del tiempo reglamentario para iniciar su discusión. El señor MARTINEZ BARRIO.—Esa es la convención del régimen parlamentario. El señor ALBA.—Yo siempre he sido partidario de ello, y si alguna vez se ha pasado por alto será porque no he acordado, pero no por falta de voluntad.

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RIÑON Y VIAS URINARIAS. RAYOS X.—LABORATORIO. Vara de Rey, 13 2.º Tel.º 1216

Don Manuel Fernández Sáenz FALLECIO ANOCHE EN ALFARO, A LOS 81 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus afligidas hermanas doña María del Pilar, doña María de los Angeles y doña María Asunción; hermanos políticos don Buenaventura Serrano Balmaseda (farmacéutico de Logroño), don Pedro Saralegui Ruiz (secretario del Ayuntamiento de Alfaro) y don Emilio Abeclá Ruz (oficial de Correos de Arnedo); sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos. CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las SEIS Y MEDIA. FUNERAL.—Mañana, domingo, a las DIEZ. IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María del Burgo. CASA MORTUORIA.—Gasset, número 18. Alfaro, 15 de junio de 1935

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno volvió a tratar ayer de la reforma constitucional, acordó poner en marcha la ley de Coordinación Sanitaria y aprobó decretos de varios Departamentos

Madrid, 14.—Varias horas

El Consejo de ministros estuvo reunido desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. A la salida de la reunión, el ministro de Comunicaciones facilitó, según costumbre, la referencia verbal de lo tratado, diciendo lo siguiente:—Ya saben ustedes que las Cortes, después de una amplia discusión y de un "quorum" sobradísimo, votó la ley llamada de Coordinación Sanitaria y que más tarde otra ley dejó en suspenso su aplicación, pero sólo por un plazo de cuatro meses, plazo que ha terminado ya con exceso, recordando la ley primitiva todo su vigor. El Gobierno, pues, se encuentra ante una realidad legislativa que no le permite la opción. Guardiador y ejecutor de las leyes que el Parlamento vota, no puede el Gobierno vivir al margen de aquellas y aun conociendo las dificultades que dentro de su justicia puede tener en la práctica la Ley de Coordinación Sanitaria, se ve en el deber, ya en absoluto inaplazable, de ejecutarla, confiando en que esta ejecución será la mejor lección para orientar al Gobierno sobre lo que en el futuro debe en aquella rectificarse en bien de los sanitarios y de las Corporaciones. El Gobierno, por estas razones, ha acordado un reglamento presentando por el ministro de Trabajo para la ejecución de dicha ley. Son siete dichas disposiciones y en ellas se procura hacer más compatibles los intereses de todos y del espíritu de todos ha de esperar el Gobierno que tendrá su más eficaz cumplimiento en la sola preocupación de las autoridades encargadas de la aplicación de aquella. Ahora sólo falta que todos los afectados por la ley vayan a su cumplimiento sin reserva alguna.

No obstante la actitud inexcusable que hoy toma el Gobierno al cumplir el deber de ejecutar un mandato de las Cortes se cree el Gobierno en la necesidad de afirmar que no abandona su propósito de adoptar definitivamente la redacción de una ley totalitaria de Sanidad que ya tiene en preparación. Por ello y para ello el Consejo de ministros ha encargado a los ministros de Trabajo, Gobernación y de Comunicaciones que, de acuerdo, sigan y vigilen la ejecución de la ley actual para recoger de esta experiencia las observaciones que permitirán en el siguiente período adoptar las medidas legislativas y gubernativas en su propósito de adoptar definitivamente el proyecto armonizando los intereses y los derechos de las corporaciones y sanitarios. El ministro de Trabajo ha dado cuenta de la marcha de la Conferencia Internacional de Trabajo. Se han dado instrucciones a los representantes

ser partidario de la representación proporcional por circunscripciones lo más reducidas posibles. El señor Jiménez Fernández, que previamente había explicado su proyecto, se ratificó en el criterio expuesto en el mismo. El señor Armasa, después de agradecer la asistencia de los representantes de las minorías se lamentó de la ausencia de los que no habían podido asistir, y manifestó que el martes se celebrará una nueva reunión, para escuchar a las minorías que hoy no han expuesto su opinión, y que el miércoles se reunirá de nuevo la Comisión para emitir dictamen, pues consideraba este asunto de urgencia e inaplazable.

Después de haber hablado con el jefe del Gobierno si se había acordado en el Consejo la reanudación de los actos públicos de propaganda y el señor Lerroux contestó:—No se ha tratado de esto en Consejo. Otro periodista le preguntó si por lo tanto, y como el Gobierno no vuelve a reunirse hasta el martes, el domingo no se celebraría ningún acto público, contestando el jefe del Gobierno:—Desde luego. El domingo no habrá actos de propaganda, hasta el punto de que uno que se iba a celebrar en Barcelona, organizado por mi partido, he dado orden de que no se efectúe.

NOTA OFICIOSA La nota oficiosa facilitada a la terminación del Consejo de ministros, contenido el resumen de lo acordado en éste, dice lo siguiente: Guerra.—Decreto estableciendo el intercambio de oficiales entre las distintas armas y combatientes del Ejército. Marina.—Decreto autorizando al ministro para contratar por subasta pública la construcción de un portaaviones de hormigón armado, en el Arsenal de la Carraca (Cádiz), por un total de 579.458 pesetas. Agricultura.—Proyecto de decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando el Patronato forestal del Estado. Idem idem aprobando el reglamento de procedimiento administrativo en el Ministerio de Agricultura. Propuesta aprobando la demarcación de la zona titulada forestal formulada por la Jefatura de la cuarta división hidrográfica forestal en los términos de la provincia de Madrid, denominados las Chozas de la Sierra Lozoya, Manzanares, de la Real y Pinillo del Valle. Instrucción Pública.—Decreto aprobando las construcciones de Escuelas en San Juan del Monte (Burgos), Corrales (Zamora), Victoria (Córdoba), Tíero (Guadalajara), Puzos (Logroño) y Río Gordo (Málaga).—Decreto dictando normas para la provisión de direcciones de Escuelas graduadas. FIRMA DEL PRESIDENTE La firma del Presidente de la República ha sido la siguiente: "Guerra.—Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley modificando el de primero de marzo

ESTUDIANDO EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid, 14.—12 noche

Se reunió la Comisión de Presidencia, asistiendo especialmente invitados los jefes o representantes de las minorías, y figurando entre ellos los señores Cambó, Maura, Martínez de Velasco, Horn, Barcia, Calderón y Toledo. El presidente de la Comisión, señor Armasa, solicitó de los reunidos que expusieran su opinión respecto al proyecto de ley Electoral del señor Jiménez Fernández. El señor Cambó se mostró partidario de la representación proporcional, reconociendo que en Cataluña esto era aplicable por estar acostumbrada aquella región al ejercicio del voto; pero dijo que, como no ocurría lo mismo, por desgracia, en otras regiones, en su deseo de no entorpecer el proyecto y a modo de transacción proponía que se estableciera el sistema de pequeñas circunscripciones. El señor Maura se admiró, aclarándolo, al criterio del señor Cambó. Propugnó por que cada circunscripción eligiera cuatro diputados, votando tres el elector y quedando por tanto un puesto para las minorías. Los señores Toledo y Maura (don Honorio), abogaron por el sistema de pequeñas circunscripciones y colegio único nacional, con objeto de asegurar la elección de las grandes figuras de los partidos. Los señores Barcia y Recasens se abstuviéron de opinar hasta consultar a sus minorías. El señor Martínez de Velasco se demarcó en principio partidario del sistema proporcional. El señor Puig, radical, dijo que, por formar parte de la mayoría parlamentaria, esperaba saber la opinión del Gobierno, aunque está bien claro el sentido doctrinario de los radicales sobre esta cuestión. representante melquiadista dice

último por el que se creó la Dirección general de material e industrias militares.

Instrucción Pública.—Decreto aprobando el proyecto para construir en San Juan del Monte (Burgos) un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem idem dando normas para la provisión de direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando el patrimonio forestal del Estado.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de ministros celebrado esta mañana no tuvo gran importancia. Su aspecto de más relieve fué lo relacionado con el proyecto de la Reforma constitucional, en el que se aprobaron las modificaciones que expusieron los señores Gil Robles y Dualde.

Se ha aumentado el número de artículos revisables, en algunos por tratarse de preceptos relacionados entre sí.

El señor Lerroux recabará de S. E. el presidente de la República la autorización para leer en las Cortes este proyecto.

Ocasionalmente se habló del incidente de la sesión nocturna del jueves, mostrándose satisfecho el Gobierno por haberse demostrado la cohesión de la mayoría.

Se acordó también poner en marcha la ley de coordinación sanitaria para cumplir lo legislado.

Uno de sus reglamentos se refiere al régimen administrativo de mancomunidades de municipios para atender a la Sanidad Municipal.

Otro se refiere a los Institutos provinciales de Higiene. Se da carácter definitivo al reglamento de médicos para la asistencia pública domiciliaria y otros se refieren a farmacéuticos, odontólogos, veterinarios y matronas.

El ministro de Trabajo, al dar cuenta de la marcha de la Conferencia Internacional de Trabajo, expuso el resultado de los debates, y se acordó enviar instrucciones a nuestros delegados sobre los aspectos que se discuten actualmente.

También se habló de la ley que se refiere al traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad, asunto en el que intervinieron especialmente los señores Royo Villanova y Casanueva.

El Gobierno expone también que las negociaciones preliminares con Francia han comenzado ya en Madrid. Quizá se prosigan en París, si en el cambio de impresiones que se está llevando a cabo se estimara oportuno.

España aceptará, si se acuerda en la Sociedad de Naciones, la semana de 40 horas.

Los artículos constitucionales a que afectará la revisión que se proyecta son más de 40.

villa-León, tres horas veinticinco minutos, y León-Barcelona, cuatro horas y quince minutos; total, dieciséis horas de vuelo, a las que habrá que añadir las correspondientes a aprovisionamientos y aduanas, calculándose el vuelo total en diecinueve horas.

Saldrá el avión hoy, sábado, a las cero horas del aeródromo Canudas, y llegará de regreso entre siete y ocho de la tarde del mismo.

El recorrido de la vuelta es de 3.000 kilómetros.

DETENCION DE TRES EXTREMISTAS

En Terrasa han sido detenidos tres extremistas afiliados a la F. A. I. a quienes se les encontraron documentos interesantes y periódicos clandestinos.

UN PERRO HIDROFO MUERDE A OTROS 23, DE LOS CUALES 15 HAN MUERTO

Comunican de Mataró que un perro rabioso mordió en dicha ciudad a otros 23, de los cuales 15 han muerto y el resto se hallan en observación en el matadero municipal.

En el término de Argentino fué muerto un perro rabioso. La cabeza se ha traído al laboratorio municipal de Barcelona, donde han confirmado que padecía esta enfermedad. Varios niños están sometidos a tratamiento antirrábico.

EN EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE RUSINOL

Al cumplirse hoy el cuarto aniversario del fallecimiento del gran escritor catalán Rusinol, las autoridades y muchos admiradores del fallecido han acudido a su monumento, depositando gran cantidad de ramos de flores.

Crónica de sucesos de vario carácter

UN SUICIDIO

MADRID.—Desde el puente de Castilla se arrojó esta mañana a la vía del ferrocarril del Norte al paso de un tren un individuo que quedó destrozado.

No ha sido identificado.

En su poder no llevaba documento alguno.

Representa tener unos 25 años de edad e iba mal trajado.

EPIDEMIA DE HIDROFOBIA EN CORDOBA

CORDOBA.—Ante los repetidos casos de hidrofobia registrados en esta provincia, el gobernador ha ordenado una inspección sanitaria pecuaria y declarado oficialmente la epidemia en la provincia, habiéndose adoptado las oportunas medidas para evitar su propagación.

ATROPELLADO POR UNA CAMIONETA

JAEN.—Una camioneta conducida por Miguel Robles Fernández, atropelló en la carretera de Madrid a Cádiz a Agustín Martínez, de 58 años, que resultó con graves heridas.

EL MAR ARROJA UN CADAVER

FERROL.—Comunican a esta base naval que, a la altura del Cabo Prior, unos pescadores encontraron el cadáver de un hombre, recogiéndolo y llevándolo a la playa corcaña. El cadáver no ha sido identificado.

AGREDIDA POR EL QUE FUE SU NOVIO

MADRID.—En la Casa de Socorro del distrito de la Latina se presentó Carmen Jiménez Muñoz, de 22 años, estudiante, que fué asistida de dos heridas de pronóstico reservado en el brazo izquierdo.

Declaró que cuando pasaba por la calle de Arzobispo se encontró con su antiguo novio que le causó las heridas.

El agresor, Victorio Hernández, ha sido detenido.

EVASIONES EN LA CARCEL DE ASTORGA

LEON.—De la cárcel de Astorga se han fugado los reclusos José Cabayal y José Antonio Rodríguez.

También intentaba fugarse Juan Álvarez, pero fué detenido en una dependencia de la cárcel, escondido cuando esperaba el momento para marcharse.

ACUSADO DE UN DELITO SE SUICIDA EN LA CARCEL

PONTEVEDRA.—El oficial del Cuerpo de Hacienda José Moreno Muñoz, detenido en esta cárcel como supuesto complicación en irregularidades aparecidas en su negocio, se ha suicidado hoy, introduciéndose un trozo de manta en la boca y produciéndose la muerte por asfixia.

VISTA DE UNA CAUSA POR DOBLE HOMICIDIO

TERUEL.—Con gran expectación ha comenzado a verse en la Audiencia la vista de la causa por doble homicidio contra Vicente Peribáñez, que, por diferencias políticas mató en el pueblo de Bagera a los hermanos Redentor y Pablo Paúl.

El fiscal solicitó catorce años, ocho meses y 5.000 pesetas por cada uno de los delitos.

†  
LA SEÑORITA

## Angeles Ortigosa Cillero

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 23 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Su desconsolada madre doña Cecilia; hermanos don Angel, don Hermógenes, don Vicente, doña Justa, doña Celedonia, doña Primitiva, don León, doña Josefa, doña Claudia, don José María (ausente), doña Lidia, doña Facunda y don Pedro-León; hermanos políticos don Sebastián Muro, don Demetrio Saez, don Teodoro Herrán, don Leandro Castillejo y doña Teresa; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 15 de junio de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las SEIS Y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.  
Casa mortuoria.—Sagasta, núm. 9.  
Funeral y Misa de Réquiem.—El lunes, a las OCHO.

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

Notas del Parlamento

Madrid, 14.—Varias horas

LA COMISION DE AGRICULTURA

El presidente de la Comisión parlamentaria de Agricultura manifestó que la comisión que preside celebró sesión esta mañana, estudiando la proposición de ley del señor Salinas y emitiendo sobre ella el correspondiente dictamen.

Fueron designadas, después del examen de los proyectos de ley y en vista del estudio detenidamente que reclama, dos ponencias: una para lo que se refiere a la modificación del párrafo segundo artículo primero de la ley de policía rural y otra compuesta por los señores Blanco Rajois y Sáinz de Miera para el estudio de la ley sobre reorganización del patrimonio rústico municipal.

LA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Comisión de Industria y Comercio se ocupó de la conveniencia de designar un defensor de la constitucionalidad de la ley que elevó a 15 céntimos el precio de los periódicos.

Después de breve discusión se acordó nombrar defensor, pero todavía no se ha designado la persona que desempeñará esta función ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

EL SEÑOR LERROUX CALIFICA UN INCIDENTE

El señor Lerroux, al que preguntaron los periodistas sobre el incidente ocurrido en la última parte de la sesión nocturna del jueves, se mostró reservado y se limitó a calificarlo de humores personales.

EL GRUPO ARAGONES DE LA CAMARA

El grupo político aragonés, acordó visitar a los señores Lerroux, Gil Robles, Chapaprieta y Dualde para interesarse en las obras del Pilar, y visitar también al señor Velasco para que resuelva el problema remolachero por medio del Estatuto de la Remolacha.

Por último, estudió la ley del Paro, acordando pedir la mayor consignación posible para Aragón.

UNA ENMIENDA RELATIVA A LOS MEDICOS TITULARES

Firmada en primer término por el señor Albiñana, se ha presentado una enmienda al presupuesto de Trabajo, pidiendo que los inspectores municipales de Sanidad formen parte del Cuerpo de Sanidad Nacional y perciban sus haberes del Estado.

DE LA MUERTE DEL DIPUTADO SEÑOR RUBIO HEREDIA

El diputado de Unión Republicana, señor Pascual Leone preguntó al señor Alba si tenía noticias oficiales de la muerte del diputado socialista señor Rubio Heredia.

El señor Alba contestó que todavía no tienen ninguna, pero que, sin embargo, se proponía en la próxima semana dar cuenta del fallecimiento al Congreso y que cada uno de los

representantes de las minorías expresara su criterio.

SOBRE EL ALCANCE DE LA LEY DEL PARO

El ministro de Trabajo ha facilitado una extensa nota para que la opinión conozca el verdadero alcance de la ley del Paro.

En síntesis, dice lo siguiente:

—No es exacto que el proyecto movilice sólo doscientos millones de pesetas. La ley concede dos millones para consignaciones del Estado a las Cajas de Seguro contra el paro. Como la aportación del Estado es el 75 por 100 de las aportaciones totales, esta partida moviliza 4.666.666'65.

Establece también para las Corporaciones públicas o empresas particulares que realicen construcciones una consignación de 108 millones, y como la aportación del Estado se eleva a un 50 por 100 se movilizará con esta partida 216 millones.

Relata otras concesiones que se establecen y resulta que en total se movilizarán con la ley del Paro pesetas 485.666.666.

LOS NACIONALISTAS VASCOS DISGUSTADOS

Poco después de comenzar la sesión, salió a los pasillos el diputado señor Irujo y manifestó:

—Ni se ha aprobado el acta ni se aprobará nada mientras no vengán los diputados. La minoría nacionalista vasca está decidida a pedir votación hasta para respirar mientras el Parlamento lo integre una mayoría que no cumple con su deber y en el banco azul se sienten hombres que tampoco cumplen con el suyo.

Un periodista le preguntó a qué se debe el disgusto de su minoría, y contestó:

—El domingo se debían verificar en Pamplona unas fiestas de carácter vasco, con cantos, partidos de fútbol, bailes públicos, etc.; en resumen, unas fiestas desprovistas de todo carácter político, y cuya organización cuesta una cantidad de dinero extraordinaria, porque incluso se han contratado cantantes de Italia.

A su debido tiempo solicitamos autorización para estas fiestas y el Gobierno prometió autorizarlas.

A última hora, cuando estaba todo organizado y el gasto hecho, esta mañana se nos ha negado el permiso, alegando que el Gobierno quiere evitar concentraciones públicas, como si el público no se reuniera en cantidad en cualquier acto popular.

Se ha adoptado esta determinación, sencillamente, porque así le convenía al señor Alzupin, por razones particulares, y nosotros no podemos tolerar esto de que el Gobierno sólo parezca tal para adoptar medidas que sirvan al interés de uno de sus ministros.

Nosotros hemos pedido votaciones nominales y repetido que las seguiremos pidiendo hasta para respirar.

DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Hablando el señor Guerra del Río de su incidente en la sesión nocturna del jueves, ha dicho:

—Yo expuse, sencillamente, el criterio del partido radical, criterio que en su día aprobaron unánimemente

los diputados radicales. Yo no pretendí quebrantar al Gobierno, sino dejar a salvo nuestra responsabilidad.

Espero todavía que prevalecerá nuestro criterio, porque lo contrario equivaldría a un nuevo traspasé de la República.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles, hablando en los pasillos del incidente de la noche anterior en la Cámara, negó que se hubiera tratado de él en el Gobierno y que el señor Chapaprieta se encontrara disgustado por lo ocurrido.

Este asunto — dijo el señor Gil Robles — quedó completamente liquidado en la misma sesión y no había por qué volverse a ocupar de él nuevamente.

Después se refirió a la discusión de los presupuestos y dijo que ya había enviado a la Cámara el de su Departamento, en el que figuran reducciones en la cifra total de gastos en relación con el del año 1934, porque si bien había algunas partidas con aumento venían a quedar compensadas con las rebajas introducidas en otras.

El ministro de Hacienda — dijo — ha mantenido con gran tesón su criterio de reducir en lo posible todos los gastos.

DE LOS TRABAJOS EN LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió la Comisión de Presupuestos que estudió el informe que ha de dar a la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley concediendo pensiones a las familias de los cabos y clases de tropa de la Guardia civil y Carabineros.

Estudió también el presupuesto de Trabajo y tanto uno como otro quedaron sin ultimar.

Sin embargo, creía el señor Calderón que en la reunión que celebren esta tarde, probablemente quedará terminado aquel dictamen y este presupuesto.

La Comisión — agregó el señor Calderón — imprime toda actividad a su labor, pero no puede informar sobre algunos Departamentos porque no han llegado los respectivos presupuestos ni algunas modificaciones que han sido anunciadas.

La Comisión, pues — terminó diciendo — trabaja cuanto le es posible y por su parte no hay demora.

CONCLUSIONES DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

La Unión Nacional de Funcionarios civiles de España, en su reciente asamblea, ha adoptado, entre otras, las siguientes conclusiones:

— Implantación del Estatuto de Funcionarios; que se equipare a todos ellos sin perjuicio de que luego se introduzcan las economías que la nivelación del presupuesto reclama, supresión de todas las gratificaciones y demás emolumentos, pues hay cuerpos de cuatrocientos individuos que perciben 900 pesetas de sueldos y otros 900 de gratificaciones; revisión de todos los nombramientos y anulación de cuantos no estén hechos con arreglo a la ley de bases del 18.

LA PROPAGANDA OEDISTA

La secretaría de la Ceda comunicó que el 30 del actual, se efectuará la concentración de Medina del Campo y el acto de la Derecha Regional Valenciana, en Castellón si el Gobierno autoriza estos actos.

A los dos asistirá el señor Gil Robles que se trasladará en avión desde Medina del Campo a Valencia.

El acto de Medina se celebrará por la mañana y el de Valencia por la tarde.

LOS TRABAJOS PARA LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

Continúan los trabajos para la unión de izquierdas.

La semana próxima quedará sellada esa inteligencia en una nota suscrita por los señores Azáña, Martínez Barrio y Sánchez Román.

Este documento será una expresión objetiva de un programa mínimo de Gobierno y reflejará impetuosamente los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Republicano Nacional han coincidido definitivamente en cuanto es fundamental para la subsistencia y defensa de las escenas republicanas y democráticas.

DEL PROYECTO RELATIVO A LA DESTILACION DE CARBONES

PUERTOLLANO.—La noticia de haberse celebrado en el Congreso una reunión de diputados convocada por el señor Izquierdo Jiménez para tratar del asunto de la destilación de carbones para la obtención de combustible, en cuya reunión quedó nombrado un Comité permanente, que se celebrará hoy con los ministros de Industria y de Hacienda, ha causado en esta ciudad carbonífera una vivísima satisfacción, pues se prevé la solución del problema, que envuelve el bienestar económico de la ciudad.

De conseguir la aprobación del proyecto, podrían ser colocados diez mil obreros.

EL MINISTRO DE HACIENDA, SATISFECHO

Al retirarse del Congreso el Ministro de Hacienda mostró su satisfacción por la marcha que lleva la aprobación de los presupuestos.

Hoy — dijo — se han aprobado dos dictámenes; para el martes hay uno presentado y espero que la Comisión entregue mañana otros dos, que con los que dictamine el lunes se podrá seguir ya sin interrupción toda la semana, esperando que se aprueben los de seis o siete Ministerios, quedando así sólo tres o cuatro para la última semana del mes.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15. Lotería de Oñate, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

Otras notas del día oficial y político

Madrid, 14 y 15.—Varias horas DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El presidente de la República recibió en audiencia a los diputados señores Ayer y de Pablo Blanco y al presidente del Comité Internacional de Escultismo.

\*\*\*

El presidente de la República marchó esta mañana en automóvil a Priego.

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

En la Presidencia se ha facilitado a los periodistas una nota que dice lo siguiente:

—La Prensa publica unas manifestaciones hechas por el presidente de la Comisión de Presupuestos del Consejo en el sentido de que se aumentan cuatro millones de pesetas para personal y en cambio se disminuyen dos millones para material de Aviación y los créditos para las reparaciones de estos materiales.

Por lo que corresponde al citado aumento en los créditos de personal para Aviación, conviene aclarar que en los Presupuestos vigentes se satisficieron por los Departamentos de Guerra y Marina muchos devengos de personal, porque los créditos no fueron traspasados a los de Presidencia en el ejercicio presupuestario de 1934, pero ya se han incluido en el proyecto para 1935 por lo que a la fuerza han de producir el aumento en los créditos totales, pero con la consiguiente rebaja en los de Guerra y Marina, cuyas circunstancias se aclaran debidamente en la Memoria que se acompaña a los Presupuestos.

En cuanto a la baja en material de vuelos, fué hecha por el Ministerio de Hacienda sin la previa consulta a la Presidencia, que no ha podido hacer más que lamentarlo.

EL REPARTO DE LA SUSCRIPCION NACIONAL A LA FUERZA PUBLICA

En la Secretaría del Ministerio de la Guerra se facilitó una nota en la que se dice que con fecha 12 del corriente se ha girado por la pagaduría central de este ministerio a las divisionarias la cantidad que ha correspondido a cada una de las divisiones y comandancias militares en el reparto de la suscripción nacional a la fuerza pública a fin de que se proceda en aquellas a la distribución individual de las mismas con arreglo a las normas establecidas en uno de los apartados de la orden circular de 30 de abril último publicada en el "Diario Oficial" número 99.

CONCLUSIONES DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

La Unión Nacional de Funcionarios civiles de España, en su reciente asamblea, ha adoptado, entre otras, las siguientes conclusiones:

— Implantación del Estatuto de Funcionarios; que se equipare a todos ellos sin perjuicio de que luego se introduzcan las economías que la nivelación del presupuesto reclama, supresión de todas las gratificaciones y demás emolumentos, pues hay cuerpos de cuatrocientos individuos que perciben 900 pesetas de sueldos y otros 900 de gratificaciones; revisión de todos los nombramientos y anulación de cuantos no estén hechos con arreglo a la ley de bases del 18.

LA PROPAGANDA OEDISTA

La secretaría de la Ceda comunicó que el 30 del actual, se efectuará la concentración de Medina del Campo y el acto de la Derecha Regional Valenciana, en Castellón si el Gobierno autoriza estos actos.

A los dos asistirá el señor Gil Robles que se trasladará en avión desde Medina del Campo a Valencia.

El acto de Medina se celebrará por la mañana y el de Valencia por la tarde.

LOS TRABAJOS PARA LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

Continúan los trabajos para la unión de izquierdas.

La semana próxima quedará sellada esa inteligencia en una nota suscrita por los señores Azáña, Martínez Barrio y Sánchez Román.

Este documento será una expresión objetiva de un programa mínimo de Gobierno y reflejará impetuosamente los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Republicano Nacional han coincidido definitivamente en cuanto es fundamental para la subsistencia y defensa de las escenas republicanas y democráticas.

DEL PROYECTO RELATIVO A LA DESTILACION DE CARBONES

PUERTOLLANO.—La noticia de haberse celebrado en el Congreso una reunión de diputados convocada por el señor Izquierdo Jiménez para tratar del asunto de la destilación de carbones para la obtención de combustible, en cuya reunión quedó nombrado un Comité permanente, que se celebrará hoy con los ministros de Industria y de Hacienda, ha causado en esta ciudad carbonífera una vivísima satisfacción, pues se prevé la solución del problema, que envuelve el bienestar económico de la ciudad.

De conseguir la aprobación del proyecto, podrían ser colocados diez mil obreros.

### ADVERTENCIA

## a los lectores de LA RIOJA

En virtud de Ley aprobada recientemente, el precio mínimo de suscripción de los periódicos de provincias será para los pagos que se efectúan desde 1.º de julio próximo el de 2'50 pesetas por mes, y ese será el que cobremos a partir de dicha fecha.

Sin embargo, advertimos a nuestros lectores que todas las suscripciones y renovaciones que se paguen por adelantado en nuestras oficinas o por giro durante los días que restan del mes de junio se cobrarán al precio que venía rigiendo. O SEA A RAZON DE DOS PESETAS POR CADA MES, SEIS PESETAS POR TRIMESTRE Y VEINTICUATRO PESETAS POR AÑO.

Esta concesión no podremos hacerla pasado el día 30 de junio actual, por prohibirlo la Ley antes citada. Así es que los que quieran disfrutar del precio de DOS PESETAS POR MES deben satisfacer el importe de sus suscripciones dentro del mes actual. También pueden acogerse a este beneficio los habituales compradores de LA RIOJA y cuantos se suscriban y hagan sus pagos en el mes de junio corriente.





EL SUCESO DE AYER

**Un tipógrafo de la Imprenta Provincial infiere a otro gran número de lesiones, dejándolo en gravísimo estado a consecuencia de la intensa hemorragia**

**El agresor había perdido un ojo en cuestión que con el agredido sostuvo hace un año aproximadamente**

En las primeras horas de la tarde de ayer se produjo un suceso sangriento en el establecimiento del Asilo Provincial. Fueron las primeras noticias que circularon las de que un hombre había dado muerte a otro, y que ambos eran obreros de la imprenta provincial.

Personados en el establecimiento de referencia pudimos comprobar que, en efecto, sobre las dos y media de la tarde, el tipógrafo Lucio Jubera, vecino de esta ciudad, soltero, de unos treinta años de edad, había agredido con un cuchillo a su compañero de oficio Pablo Guergue Elias, casado, también vecino de esta capital, de 31 años, causándole heridas que, por la gran pérdida de sangre, se supusieron en principio de suma gravedad.

Avisado el médico del Manicomio, señor Cabanero, procedió a realizar la cura de urgencia, si bien dándose cuenta de que las heridas que presentaba el agredido eran muchas y de bastante consideración, estimó conveniente la presencia de su colega, médico también del Establecimiento, señor Oliver, quien fue avisado inmediatamente y que acudió con toda rapidez.

Continuó el señor Oliver la cura del herido ayudado por el practicante señor Santo Tomás, invirtiendo en ello cerca de dos horas.

También acudio en los primeros momentos el señor juez de Instrucción con el secretario de causas señor Arizumián, procediendo a realizar las diligencias oportunas en esclarecimiento de la tortura en que el hecho se había producido.

Según parece, pues no hubo testigo presencial alguno, a las dos y media de la tarde, era la hora de entrada al trabajo en la imprenta provincial. Ayer lo hizo el primero Lucio Jubera, quien firmó la entrada y pasó seguidamente al local desmuntado a imprenta, haciendo a continuación Pablo Guergue. Llegaba éste a la americana encima de los hombros. Al entrar en el taller, Jubera, que ya estaba en él, se abalanzó sobre Pablo, intentado agredirlo, defendiéndose Pablo cuanto pudo, corriendo por el taller hasta un rincón donde está la fregadera, siendo allí alcanzado por Jubera, quien con un cuchillo de los llamados cabriteros, asestó a Pablo varios golpes, infiriéndole heridas por las que tuvo abundante hemorragia. Pablo logró desasirse de su agresor e intentó salir al exterior del taller, pero cayó al suelo a los pocos metros de distancia, y en tal situación dió gritos demandando auxilio.

Acudieron inmediatamente el administrador del establecimiento don Honorio González, el conserje y varios otros empleados y asiados, que ayes recogieron al herido trasladándolo a la enfermería.

Mientras tanto, Jubera escondió el arma entre unos papeles y se limpió las manos que tenía ensangrentadas, por haber resultado también herido, con unos papeles que arrojó a un cesto.

Avisada la Guardia civil y guardias de Asalto, acudieron con prontitud, y el jefe de la pareja de la Guardia civil interrogó al agresor para que hiciera entrega del arma, mostrándole éste el lugar en donde la había escondido. También recogió la Guardia civil la chaqueta de Guergue, en la que aparecen dos cortes, uno a la altura de la tetilla izquierda y otro en el costado, que se supone fueran los primeros que recibió. Ya que después se le debió caer al suelo, de donde fue recogida al lado de un charco de sangre y junto a un revuelto montón de tipos de imprenta que en la lucha debieron caer también los contendientes.

Falta por aclarar si antes de la agresión hubo provocación y de quién partió, extremos que averiguará el Juzgado, que tomó declaración en los primeros momentos a agresor y agredido.

El herido presentaba las siguientes heridas: Una inciso cortante en el antebrazo izquierdo cara anterior, dirección transversal, que interesa piel y tejido celular subcutáneo; otra inciso cortante en la cara externa del codo izquierdo, en dirección de abajo a arriba y de fuera a dentro, que interesa piel y sección de masas musculares de la región en una extensión de veinte centímetros; otra en la cara anterior del tercio superior del brazo izquierdo, inciso cortante, de dirección transversal, que interesa la piel y el tejido celular subcutáneo; otra más en el mismo brazo, de características parecidas a las anteriores; otra en la región torácica izquierda, penetrante, que interesa piel y masa muscular; otra en el mis-

mo lado y próxima a la anterior; otra en el hombro derecho, penetrante, de atrás a adelante; otra en la mano derecha, con la casi sección del dedo pulgar, y otra en la región glútea izquierda. El pronóstico del herido, más que por las heridas, es de gravedad por la enorme hemorragia sufrida.

En una camilla fué trasladado al Hospital civil por los camilleros de la Cruz Roja.

El agresor, que resultó herido en la mano izquierda, de carácter leve, ingresó en la cárcel.

Recordarán nuestros lectores que, a principios del invierno último se suscitó en la imprenta provincial una reyerta entre los dos protagonistas del suceso de ayer. En ella, Pablo arrojó contra Lucio un compendador que le alcanzó en la cara, le hirió en el ojo izquierdo y le causó la pérdida de este órgano.

Hace un mes se vió en la Audiencia la causa instruida por el hecho de referencia anterior y Pablo fué condenado, por lesiones graves, con una atenuante, a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor e indemnización de tres mil pesetas al perjudicado; pero como la sentencia está recurrida ante el Supremo, el proceso, que había venido distrayéndose de libertad provisional bajo fianza, continuaba en uso de ella.

A media noche se nos dió del Hospital que el herido, dentro de la gravedad, había reaccionado después de haberle sido administradas algunas inyecciones, pero que el intenso estado de anemia producido por la gran hemorragia hacia temer un fatal desenlace.

**Del País Vasco Navario**

**LA FERIA ANUAL DE SAN JUAN**

SAN SEBASTIAN.— Mañana dará comienzo la feria anual de San Juan. Se anuncia que este año no habrá en dicha feria espectáculos inmorales, habiéndose suspendido toda clase de danzas atemoradas a la moral.

**REUNION DE LAS DIPUTACIONES VASCAS**

En la Diputación anunciaron que mañana se reunirán en Bilbao los representantes de las tres Diputaciones para tratar asuntos de interés general.

**PARA EVITAR LOS ACCIDENTES DEL TRAFICO**

El gobernador ha dicho que se propone intensificar la vigilancia para evitar los accidentes de tráfico que se registran en esta época, especialmente en lo que ateca a los niños, que se suben a los topes de los tranvías. Recordó el accidente ocurrido en la línea de Alza recientemente, en que un niño fué destruido por un tranvía.

Anunció que aparecerá una orden en el "Boletín Oficial" dirigida a los alcaldes y maestros, en el sentido de que inculquen en el ánimo de los padres la idea de que los niños deben estar bien cuidados, a fin de evitar incidentes desagradables.

Al mismo tiempo se autorizó a los alcaldes para que impongan sanciones a los padres de aquellos niños que vayan subidos a los topes de los tranvías y se pedirá al vecindario que denuncie los casos de esta índole que presencié.

**LA HUELGA DEL GREMIO DE LA MADERA**

Hoy ha continuado la huelga del gremio de la madera, con tranquilidad. No ha habido coacciones, y continúa el Judado Mixto tratando con los patronos y obreros, sin que hasta ahora se haya conseguido llegar a un acuerdo, aunque se confía en que pronto se logre.

**TRES DISPAROS EN RISA**

BILBAO.— En Orduña, en el barrio de San Francisco, por resentimientos anteriores, riñeron Florencio Abásolo, de 40 años, casado, y Pedro Alejandro Mendivil, de 37, soltero. El primero, con una pistola, hizo tres disparos al Pedro, hiriéndole levemente en un brazo.

**¿Sufrir V. de artritis, obesidad, dolor de riñones?**

TRATAMIENTO EN EL

**Balneario de Betelu (NAVARRA)**

HASTA EL 15 DE JULIO, REDUCCION DE PRECIOS

Informes: ADMINISTRACION BALNEARIO BETELU (Navarra)

**NINO ARROLLADO Y MUERTO AL DESCENDER DE UN AUTOBUS**

En Mundaca, al descender de un autobús en marcha, fué arrollado el niño de diez años Cesáreo Pérez Bilbao, muriendo en el acto.

**INTENTO DE SUICIDIO**

VITORIA.— José Ramón Lezcano Leániz, de 62 años, natural de Vergara, soltero, jornalero, sin domicilio habitual, intentó suicidarse entre el pueblo de Arriaga y el cementerio arrojándose al paso de unos automóviles, no habiéndole causado lesión alguna.

El José, en sus declaraciones, dijo que le obligó a adoptar esa resolución el llevar varios días sin comer, estar enfermo y debido también a disgustos de familia.

**CICLISTA ATROPELLADO**

La camioneta de las Fuerzas de Asalto atropelló esta mañana en la calle de la Constitución a Félix Urrutia Langarica, de 32 años, natural de Nancarrow de la Oca, que montaba una bicicleta.

Tuvo que ser asistido en el cuarto de socorro, de una herida contusa en la región frontal y erosiones en la cara y ceja izquierda, que se calificaron de pronóstico reservado.

**POR OFENSAS AL PAPA**

En una conferencia, el anarquista Domingo Germinal, ha dirigido ataques al Papa.

El fiscal se ha querrelado, considerando el caso como comprendido en un delito de ofensa a un jefe de Estado, aparte de la soberanía espiritual que el Papa ejerce.

**LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION EN PAMPLONA AFECTA A MAS DE TRES MIL OBREROS**

PAMPLONA.— La huelga del ramo de la construcción ha dado comienzo hoy y ateca a más de tres mil obreros.

El gobernador tenía citada en su despacho a una Comisión de la clase obrera para buscar una solución al conflicto.

Esta tarde, a las cuatro, se reunirán patronos y obreros para discutir la posición en que se han situado y tratar de buscar una fórmula que solucione el conflicto.

Hasta ahora la huelga se desarrolla pacíficamente.

**SUBVENCION PARA UNA CARRERA CICLISTA**

Por mediación del ministro señor Aizpín se ha concedido a la Unión Ciclista de Navarra una subvención de mil pesetas contribuyendo de esta forma el Gobierno a los gastos que ocasiona la carrera ciclista que tendrá lugar los primeros días de las fiestas de San Fermín.

**SE SUSPENDE EL DIA DE LA PATRIA**

Este mediodía al recibir el gobernador, señor Solá, a los periodistas se manifestó que acababa de telefonarle el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, ordenando la suspensión de todos los actos que se habían organizado con motivo del día de la patria.

Indicaba además el ministro que esta orden de suspensión fuese comunicada urgentemente a los gobernadores civiles de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, como así lo hizo el señor Solá.

Asimismo éste recibió en su despacho al presidente del Centro Vasco de Pamplona, a quien igualmente comunicó la orden de suspensión.

**Aero Club Popular**

Con un entusiasmo creciente se han realizado las pruebas teórico-prácticas organizadas por esta Sociedad.

La visita de ayer tarde al aeródromo de Agoncillo resultó extraordinariamente brillante, con lo que se ha demostrado que el nuevo plan de vuelos trazado por la Directiva es acogido con verdadera simpatía por todos los socios y aspirantes a socios de número.

En las pruebas de ayer efectuaron vuelos con el aparato de perfeccionamiento C. I. P. A. los socios señores Unibaso, que realizó cinco vuelos, tres de 12 segundos, uno de 13 y otro de 14; Alvarez, uno de diez, y Calvo uno de 11 segundos. También se realizaron clases teórico-prácticas sobre el aparato en tierra para los aspirantes que han recibido las primeras lecciones.

En resumen: cuatro horas en el campo de aviación de verdadero entusiasmo y simpatía para este sano deporte.

Mañana, domingo, saldrá nuevamente el autobús del Aero a las ocho y media de la mañana del lugar de costumbre, esquina del Café Suizo, rogando a

los concurrentes su puntual asistencia. Se invita a todos los entusiastas del Aero Club Popular que deseen hacerse socios de número, que lo soliciten en la Secretaría de la Sociedad, Zurbarano, 10, entresuelo, izquierda, debiendo acompañar la solicitud dos fotografías tamaño carnet para la tarjeta de identidad. Debiendo advertir que es conveniente ingresar lo antes posible, por que en breve se cobrará a los nuevos socios que deseen ingresar cuota de entrada.

**Los proyectos de ley leídos ayer en la Cámara**

Madrid, 14.—12 noche

**PARA RESTAURAR E INCREMENTAR EL PATRIMONIO FORESTAL**

El señor Velasco leyó en el Congreso el proyecto de Patrimonio forestal. Es extensísimo, pues, aparte de las cinco bases y una transitoria, tiene un preámbulo muy minucioso.

La primera parte dice que se propone restaurar e incrementar el Patrimonio forestal del Estado de modo que lleve plenamente sus fines económicos y sociales.

Para ello se destinarán por el Estado cien millones en diez anualidades sucesivas.

Con los remanentes anteriores no invertidos, si los hubiere, se aumentará el número de las diez anualidades, sin que cada una de las que se aumenten exceda del importe de la de mayor volumen de las anteriores.

La base segunda dice que el Patrimonio se constituirá con los montes del Estado, Patrimonio forestal de la República, terrenos de propiedad indeterminada y de uso público, fincas rústicas que deben dedicarse al cultivo forestal, etc., etc.

La tercera base dispone que los servicios radicarán en el Ministerio de Agricultura, regidos por un Consejo dependiente del mismo.

La base cuarta se refiere a los créditos destinados a sufragar los gastos a que haya lugar.

En la base quinta se manifiesta que el Patrimonio forestal y las rentas que produzcan estará exentas de toda clase de contribuciones e impuestos, tanto del Estado como de la Provincia y del Municipio.

La base transitoria dice que durante los dos primeros ejercicios del Patrimonio deberá el Consejo de éste determinar los trabajos de repoblación concediendo preferencia a las regiones en que más intenso sea el paro campesino.

Para cumplimiento de lo dispuesto en la base primera, durante el actual ejercicio económico se concederá un crédito extraordinario de 25 millones al Ministerio de Agricultura.

**SOBRE LA DIRECCION GENERAL DE MATERIAL DE INDUSTRIAS MILITARES**

El ministro de la Guerra leyó esta tarde en la Cámara un proyecto de ley modificando la Dirección general de Material e Industrias Militares, que estará en lo sucesivo a cargo de un general.

Tendrá a su cargo todas las actividades de fabricación y distribución de las adquisiciones entre las industrias civiles y militares.

Consta el proyecto de doce artículos y uno adicional.

Dependerán de esta Dirección todas las fábricas, talleres, laboratorios, centros de movilización industrial y experimentación técnica de armamento y material del Ejército.

Se procederá a la reorganización de las fábricas, talleres y laboratorios oficiales. Corresponde en tiempo de paz a la industria oficial proyectar los adelantos en el material y fabricar aquellos elementos que por la natural reserva que debe existir no sea conveniente asignárselos a la industria civil, y colaborar con la industria civil en la fabricación del material de guerra, cooperando al progreso industrial de la nación.

El trabajo en los establecimientos de fabricación de material de guerra será regular y normal, con objeto de crear y mantener personal técnico y pericial y obreros expertos.

El material de municiones, pólvora y explosivos se confiará a la industria civil capacitada para llevar a cabo la función.

El Estado procurará confiar en las

**En los Corrales de Alberite se declaró un incendio en un pajar y quedó destruido totalmente**

**Es el sexto siniestro que se ha producido en dicho lugar**

(POR TELEFONO)  
Alberite, 14.—9 noche

Nuevamente se ha visto perturbada la tranquilidad de este laborioso pueblo, cuando ya hacía quince días que parecía haberse recuperado tras una semana de actividad incendiaria en la que, total o parcialmente, fueron pasto de las llamas cinco pajares de los que el vecindario posee en el término del Portillo, de cuyos incendios nos ocupábamos en reciente reportaje publicado en nuestras columnas.

Hoy, viernes, aproximadamente a las doce del mediodía, otro incendio ha destruido totalmente el corral y bodega que en dicho término poseía el industrial de esta localidad don Luis Ponce de León, edificio que formaba cuerpo completamente aislado de los que aún quedan en el citado lugar.

Como antecedentes de este nuevo siniestro hemos de señalar que, hace unos cuantos días, el juez municipal de este pueblo, fundado en que resucieran sospechas acerca del gitano Pedro Jiménez, natural de Manjarres, que con su esposa y nueve hijos residía accidentalmente en uno de los corrales contiguo a otro de los siniestrados, procedió a su detención como presunto autor y con el correspondiente atestado lo puso a disposición del señor juez de Instrucción de Logroño, ingresando en la prisión provincial.

Con la detención del padre, coincidió la desaparición de toda la familia hasta la tarde de ayer en que regresaron los hijos instalándose nuevamente en el mencionado corral

que les servía de vivienda, y volviendo el pueblo a sentir cierta tranquilidad basada en la creencia de que es esta familia la autora de los incendios.

Hoy por la mañana, los vecinos que, por sus quehaceres, se vieron precisados a pasar por el término del Portillo, vieron en las inmediaciones del corral-bodega del señor Ponce de León el niño de diez años Eusebio Jiménez Jiménez, hijo del detenido Pedro, que jugaba con un aro en la era que también posee el señor Ponce de León, junto al edificio y momentos después este era pasto de las llamas, sin que la celeridad del vecindario que acudió en pleno a extinguirlo, pudiera evitar su total destrucción.

Inmediatamente se procuró averiguar si se había observado la presencia de alguna otra persona por los alrededores, sin que nadie acusara otras que las de la familia gitana.

El juez municipal procedió a la detención provisional del niño Eusebio y le sometió a interrogatorio, accediendo también por la tarde la Guardia civil que igualmente practica diligencias, sin que hasta el momento de telefonar se haya logrado aclarar el misterio del sexto incendio que el vecindario atribuye a un despiste para rehuir la responsabilidad que aparentemente recae sobre el gitano padre, si bien esta es una hipótesis que habrá de confirmar o desmentir la autoridad judicial, salvo que nuevamente queden en el misterio estos incendios que tienen atomizado a gran parte del vecindario.

El edificio destruido hoy no estaba tampoco asegurado y su valor se calcula en más de 1.500 pesetas.

**Agasajo al gobernador civil**

Los concejales independientes, de Acción Riojana y radicales que figuran en el Ayuntamiento de la capital, para testimoniar al gobernador civil señor Fernández Menéndez, la satisfacción con que ven su inteligente y escrupulosa labor política y su actuación en cuanto se refiere al mantenimiento del orden público, puesta de relieve, por modo especial, con ocasión de los actos recientemente celebrados en las calles de la ciudad, le obsequiaron ayer con un banquete, que, en su comedor particular, sirvió excelentemente el Hotel París, dando a saborear un menú finísimo que se rotó con selectos vinos, el champagne entre ellos, y cuyo colofón fueron un sabroso café y unos exquisitos licores y habanos.

La comida fué muy agradable y tanto como ella la sobremesa. Con palabras sencillas y cordialísimas, el alcalde señor Grau ofreció el agasajo, exponiendo como motivación del mismo las palabras que dejamos consignadas al significarlo nosotros al iniciar esta información, y luego abundó en frases de consideración y afecto para el señor Fernández Menéndez y también para sus compañeros del Ayuntamiento. Los términos en que se expresó el señor Grau, dieron motivo a que, sin exceder del tono y la manera propios de una conversación de final de ágape, otros concejales, como los señores Martínez López Castro, Bermejo, Victoriano, Calvo y Redón, hicieran manifestaciones de alabanza y afecto respecto del gobernador civil y de cariño para sus compañeros. Por último, el señor Fernández Menéndez, también sin elevar la textura, con gran modestia, pero aderezando su charla amiga con frases en las que la gracia y la ironía fina se entremezclaron con otras de expresión sinceramente cariñosa, dió las gracias por el homenaje tan excesivo a sus merecimientos, bien que no a su buen deseo, para todo y a su, para todos, mejor disposición.

Los reunidos acordaron enviar los siguientes telegramas:

"Excmo. Sr. D. Rafael Salazar Alonso, Alcalde de Madrid.—Ayuntamiento de Logroño ha celebrado hoy homenaje en honor del Gobernador civil de la provincia señor Fernández Menéndez. Me complace comunicárselo por cuanto su brillante gestión se fundamenta en línea trazada por V. E. conducente salvaguardar derechos ciudadanos y prosperidad Española. Con el mayor afecto saluda alcalde Juan Grau."

"Excmo. Sr. D. Alejandro Larranz, Presidente del Consejo de Ministros.—Ayuntamiento de Logroño ha celebrado hoy homenaje en honor del Gobernador civil de la provincia señor Fernández Menéndez que tan acertadamente dirige destinos provincia. Homenajeado ha recordado emocionado a V. E. considerándose ejecuto de su alto patriotismo. Saldale respetuosamente alcalde Juan Grau."

**DE RADIODIFUSION**

PROGRAMAS PARA HOY  
Radio Rioja

De 13'30 a 15: Canciones de ópera; concierto de banda; canciones de zarzuelas. De 21'30 a 23'30: Concierto variado; recitados y canciones españolas; Noticias.

Unión Radio, Madrid

La Palabra se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera. A las 6, Cursillo de divulgación del Seguro en España; intervención de don José Pastora y Ibarra, inspector técnico del Cuerpo de Seguros. A las 6'30, gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentas. A las 8'30, Ciclo de charlas divulgadoras sobre Legislación social: "Contenido y espíritu de la Inspección de Trabajo", por don Mariano González-Rothvoß, jefe de Sección del Ministerio de Trabajo. A las 9'15, Concierto por el sexeto de la estación. A las 10'20, Recital de canciones cubanas por Carmita Buguete; información deportiva y cinematográfica; recital de guitarra, por Pedro Moreno, dedicado a Tárrega; música de baile.

**REUMATICOS -- ARTRITICOS**

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)  
Vhaje estación de CALAHORRA. Bonificación 10 % en billete ferrocarril, con tarjetas identidad. Detalles, Gerencia.

**URALITA**

CUBIERTAS CIELOSAS TUBERIAS DE SAGUES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

URALITA S. A. -- Salmerón, 1.--Logroño





